



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

|         |      |    |      |
|---------|------|----|------|
| PROY N° | 1498 |    |      |
| FECHA   | 06   | 09 | 2024 |

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001745

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 12 SEP 2024

Visto, el **INFORME TÉCNICO N° 379- 2024 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC.**, de fecha 06/09/2024 y demás documentos adjuntos en un total de **SEIS (06)** folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM indica que: "Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "**La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento**";

Que, con Expediente Administrativo N° 12289- 2024 de fecha 04 de Setiembre del 2024, que contiene el OFICIO N° 295 - 2024/D. I.E "LA INMACULADA"-TALARA el Director de la I.E. LA INMACULADA, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio II nombrado **ATOCHÉ ALEJOS, ROSA ISABEL**, con DNI N° 03823254, con Código Modular 1003823254; con Código de Plaza N° 523434815514; según el CITT N° A-264-00014798-24 a partir 28/08/2024 al 06/09/2024, **DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD**;

Y, de conformidad con el **INFORME ESCALAFONARIO N° 795-2024 UGEL.T/ESC**, Ley N° 276 - ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL** al Trabajador de Servicio II Nombrado **ATOCHÉ ALEJOS, ROSA ISABEL**; de la I.E. LA INMACULADA, con DNI N° 03823254, con Código Modular 1003823254, con Código de Plaza N° 523434815514; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-264-00014798-24 a partir 28/08/2024 al 06/09/2024, **DIEZ (10) DÍAS A CARGO DE ESSALUD**;





GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001745

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

# - 2024-UGEL-T

Talara,

12 SEP 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**LOCAL TALARA**



D.UGEL-T  
DSAII-UPDI  
DSAII-UA  
J.PER  
JA